

RESOLUCIÓN 98/2023, de 9 de enero, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de 5 plazas del puesto de trabajo de Técnico de Obra Civil, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 2474/2022, de 27 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, por la que en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobaron las convocatorias de los procedimientos de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de plazas de los distintos puestos de trabajo encuadrados en el nivel C relacionados en el Anexo II, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, entre los que se encuentra el puesto de trabajo de Técnico de Obra Civil. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 196, de 3 de octubre de 2022.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, procede aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la lista provisional, que figura como Anexo, de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de 5 plazas del puesto de trabajo de Técnico de Obra Civil, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

2º.- Las personas aspirantes excluidas podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de la presente Resolución en la ficha web de la convocatoria del portal del Gobierno de Navarra.

3º.- Trasladar la presente Resolución al Servicio de Gestión de Personal y ordenar su publicación en la ficha web de la convocatoria, a los efectos oportunos.

Pamplona, nueve de enero de dos mil veintitrés.
LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, Amaia Goñi Lacabe.

ANEXO - TÉCNICO DE OBRA CIVIL (CONCURSO DE MÉRITOS)

Lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

Admitidas

AGUILAR MARTINEZ DE ARTOLA, ANTONIO MARIA
ALBISU IRIBARREN, CARLOS
ALDAZ ARMENDARIZ, IBAI
ARBILLA CARASATORRE, ALAITZ
BERHO MUGICA, XENKI
BERZAL BARBARIN, BEATRIZ
DE PEDRO FIGAL, JOSE RICARDO
DUHART GARAYARTABE, MIREN JOSUNE
ESPARZA REMON, JOSE JAVIER
FLAMARIQUE ALVAREZ DE EULATE, IÑIGO
GARDE ADOT, JUAN JESUS
GASTESI IRAÑETA, BEATRIZ
GURREA RUBIO, FELIX ANGEL
HIDALGO YERRO, OIHANE
LACUNZA LACUNZA, GREGORIO
LARRAÑAGA GUTIERREZ, ANDER
MIRANDA LIZARRAGA, ESTIBALIZ
RUBIO RODRIGUEZ, JAIME ABEL
SAENZ SAENZ, ISAAC
SAN JUAN LAITA, SERGIO
SANCHEZ MARQUEZ, MARTA
SANCHEZ MAYAYO, IVAN
SANCHEZ RODRIGUEZ, RICARDO
SEVERIANO LAVIRGEN, MARIA BEGOÑA
SOLAR GONZALEZ, MANUEL
URTASUN PASCUAL, IVAN
VEGA ALVAREZ, MARIA MAR
ZABALA APARICIO, DANIEL

Excluidas

NINGUNA